



# Municipalidad de Santiago de Surco

## SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

NRO. 0002045 - 2022

EXP. N° 1173522022

(EXHIBIR EN LUGAR VISIBLE)

### CERTIFICADO DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

Habiendo cumplido con las formalidades de la Ley Nro. 27444, Ley Nro. 28976 y los requisitos exigidos en la Ordenanza Nro. 582-MSS, la Ordenanza Nro. 1094-MML y el Texto Unico de Procedimientos Administrativos Vigente, concede el presente certificado:

CERTIFICADO A :

DNI/RUC :

RED NACIONAL DE ARBITRAJE

20606911620

Para el establecimiento comercial ubicado en:

Area del Local (m2):

JR. LOS LAURELES NO. 104 OFIC. 406 URB. VALLE HERMOSO RESIDENCIAL

56,38

Defensa Civil :

Aforo :

0

Registro Colegio :

Correspondiente a la Actividad

ESTUDIO DE ABOGADOS

#### CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD EXTERIOR :

Tipo

Ubicación:

Dimensiones:

Alto

Ancho

Area

N° parantes

Alt.parante

Altura Total del Elemento

Material:

Colores

Leyenda:

#### CARACTERISTICAS DEL TOLDO

Estructura y Material

Colores

Medidas:

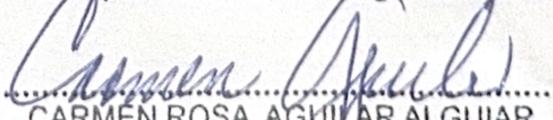
Largo

Ancho

Alto

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EDIFICACIONES CALIFICADAS CON UN NIVEL DE RIESGO MEDIO. DEBERA LIMITARSE AL AREA Y GIROS AUTORIZADOS, ASI COMO RESPETAR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA ORDENANZA N° 582-MSS Y CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1497. LA PRESENTE AUTORIZACION ESTA SUJETA A FISCALIZACION POSTERIOR, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE Y ATENCION A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y POR LA LEY N° 28976 LEY MARCO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y SUS MODIFICATORIAS. CUALQUIER MODIFICACION EN LAS CONDICIONES QUE SUSTENTARON LA EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO, DARA INICIO AL PROCEDIMIENTO DE REVOCATORIA DEL MISMO. DENTRO DEL EDIFICIO LUMIRE.

Municipalidad de Santiago de Surco

  
CARMEN ROSA AGUILAR ALGUIAR  
Subgerente de Comercialización y Anuncios e  
Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones



Santiago de Surco, martes 23 de agosto del 2022

CRAA/msalamanca

LA ALTERACION DE LAS CARACTERISTICAS DETALLADAS EN EL CERTIFICADO, DARA LUGAR A LA ANULACION DEL MISMO SIN PREJUICIO DE LAS SANCIONES DE ACUERDO A LEY: EL PRESENTE CERTIFICADO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE, EL CIERRE O CESE DE LAS ACTIVIDADES ES AUTOMATICO, DEBERA COMUNICARSE A LA MUNICIPALIDAD. SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN VIRTUD AL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE VERACIDAD ESTIPULADO EN EL TITULO PRELIMINAR DE LA LEY N° 27444. EN CASO DE INCUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA DECLARACION JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD ASI COMO DE ZONIFICACION Y COMPATIBILIDAD DE USO, LA MUNICIPALIDAD REVOCARA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO